

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

15795 *Resolución de 1 de septiembre de 2011, de la Universidad de Córdoba, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Gestión del Patrimonio desde el Municipio.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros en su reunión de 22 de enero de 2010 (publicado en el BOE de 26 de febrero de 2010, por Resolución del Secretario General de Universidades de 9 de febrero de 2010).

Este Rectorado, de acuerdo con lo previsto en el Art. 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster en Gestión del Patrimonio desde el Municipio por la Universidad de Córdoba.

El plan de estudios a que se refiere la presente Resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo de la misma.

Córdoba, 1 de septiembre de 2011.–El Rector, José Manuel Roldán Nogueras.

ANEXO**Plan de Estudios de Máster en Gestión del Patrimonio desde el Municipio***1. Estructura de las enseñanzas*

MATERIA/ASIGNATURA	CRÉD. ECTS	ORG. TEMPORAL	CARÁCTER
METODOLOGÍA E INVESTIGACIÓN EN PATRIMONIO CULTURAL DE INTERÉS ARTÍSTICO Y MONUMENTAL.	4	SEMESTRAL	OPTATIVA
METODOLOGÍA E INVESTIGACIÓN DEL PAISAJE.	4	SEMESTRAL	OPTATIVA
METODOLOGÍAS DE ANÁLISIS DEL MEDIO.	4	SEMESTRAL	OPTATIVA
METODOLOGÍA DE ANÁLISIS PARA LA INTERVENCIÓN.	4	SEMESTRAL	OPTATIVA
EL MARCO LEGAL.	4	SEMESTRAL	OPTATIVA
LA GESTIÓN CULTURAL. PROYECTOS Y EMPRESAS CULTURALES.	4	SEMESTRAL	OPTATIVA
VALORIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DEL PATRIMONIO.	4	SEMESTRAL	OBLIGATORIA
INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL. DIAGNÓSTIC PARA UNA CLASIFICACIÓN TIPOLOGICA.	4	SEMESTRAL	OBLIGATORIA
POTENCIALIDADES CULTURALES Y ESTRATÉGICAS DEL TERRITORIO. DEL MUSEO AL CENTRO DE INTERPRETACIÓN.	4	SEMESTRAL	OBLIGATORIA
PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO.	4	SEMESTRAL	OBLIGATORIA
URBANISMO: EVOLUCIÓN, PAISAJE Y PLANIFICACIÓN.	4	SEMESTRAL	OBLIGATORIA
PLANIFICACIÓN CULTURAL.	4	SEMESTRAL	OBLIGATORIA
INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS.	4	SEMESTRAL	OBLIGATORIA
EL PATRIMONIO COMO FACTOR DE DESARROLLO.	4	SEMESTRAL	OBLIGATORIA
LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO.	4	SEMESTRAL	OBLIGATORIA

MATERIA/ASIGNATURA	CRÉD. ECTS	ORG. TEMPORAL	CARÁCTER
DIFUSIÓN E INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO.	4	SEMESTRAL	OBLIGATORIA
MUSEALIZACIÓN DE LA CIUDAD.	4	SEMESTRAL	OBLIGATORIA
ANÁLISIS DE LOS MERCADOS TURÍSTICOS (ACTUALES Y POTENCIALES).	4	SEMESTRAL	OBLIGATORIA
LOS RECURSOS PATRIMONIALES Y SUS POTENCIALIDADES TURÍSTICAS EN EL CONTEXTO DE LA SOSTENIBILIDAD.	4	SEMESTRAL	OBLIGATORIA
GESTIÓN TURÍSTICA DEL PATRIMONIO.	4	SEMESTRAL	OBLIGATORIA
PATRIMONIO NATURAL: COMPONENTES, VALORACIÓN Y DESCRIPCIÓN.	4	SEMESTRAL	OBLIGATORIA
PATRIMONIO NATURAL. TÉCNICAS DE CONSERVACIÓN Y COLECCIONES NATURALES.	4	SEMESTRAL	OBLIGATORIA
BASES TERRITORIALES PARA LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y ORDENACIÓN DEL PAISAJE.	4	SEMESTRAL	OBLIGATORIA
GESTIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL.	4	SEMESTRAL	OBLIGATORIA
IMPACTO AMBIENTAL.	4	SEMESTRAL	OBLIGATORIA
ASPECTOS TEÓRICOS Y MARCO DE REFERENCIA DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y SU GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y SU APLICACIÓN A LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL.	4	SEMESTRAL	OBLIGATORIA
METODOLOGÍAS PARA LA APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS SOCIALES EN LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL.	4	SEMESTRAL	OBLIGATORIA
TRABAJO DE FIN DE MÁSTER.	16	ANUAL	OBLIGATORIA

2. *Resumen de las materias que constituyen la propuesta en un título de máster universitario y su distribución en créditos*

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Obligatorias	28
Optativas	8-16
Prácticas externas (si se incluyen)	-
Trabajo fin de máster	16
TOTAL	52-60

El alumno tendrá que cursar en este perfil 8 créditos de asignaturas transversales para el perfil investigador.